

GIOFEMAL S.A.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GIOFEMAL S.A.
CELABRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de Abril del 2019, a las 11:00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Parroquia Tarqui, Ciudadela Hermitage Solar 10, se reúnen los accionistas: La Ing. Fabiola Patricia Tenicela Loayza de nacionalidad Ecuatoriana, propiedad de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una, el Sr. Jymy Rafael Riera Romero de nacionalidad Ecuatoriana, propiedad de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una. Por lo tanto, se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 800.00), deciden reunirse en Junta Universal de accionistas para unánimemente conocer y aprobar el orden del día.

PUNTO UNO: Informe del Gerente General año 2018.

PUNTO DOS: Informe del Comisario año 2018.

PUNTO TRES: Informe y Aprobación de los Estados Financieros, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del año 2018.

PUNTO CUATRO: Notas Aclaratorias de los Estados Financieros 2018.

Preside la Reunión la Ing. Fabiola Tenicela, una vez leído los cuatro puntos de orden del día, el presidente mociona al Gerente Sr. Jymy Rafael Riera Romero como secretario de esta Junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. Aceptada y aprobada la designación, el presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta estar conforme con el informe del Gerente y del Comisario 2018, el Sr. Jymy Riera Romero indica que está conforme con lo expuesto en dichos informes resolviendo lo siguiente:

PUNTO UNO: Apruébese el Informe del Gerente 2018.

PUNTO DOS: Apruébese el Informe del Comisario 2018.

PUNTO TRES: Apruébese los Estados Financieros, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio del año 2018.

PUNTO CUATRO: Apruébese las Notas Aclaratorias de los Estados Financieros 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede el momento necesario para la redacción del Acta.

Se reintala la sección, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sección a la 13H00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes F.) Ing. Fabiola Patricia Tenicela Loayza Presidente-Accionista de la Sección; Sr. Jymy Rafael Riera Romero, Gerente General- Secretario Accionista.

Ing. Fabiola Tenicela
Presidente- Accionista

Sr. Jymy Riera
Gerente General-Secretario